



COMPLEMENTA PROFESORES(AS) VISITANTES DEL PROGRAMA DOCTORADO EN EDUCACIÓN, PERÍODO 2023, OFICIALIZADO POR RESOLUCIÓN EXENTA FEH N° 0.271/2022.

Resolución Exenta FEH N° 0.217/2023

Arica, julio 12 de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8 todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.491/2020 de abril 26 de 2002 y sus modificaciones; Decreto Exento N° 00.263/2020, de abril 24 de 2020; Decreto TRA N° 335/13/2023, de mayo 02 de 2023; Decreto Exento TRA N° 335/12/2022 de julio 12 de 2022 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.624/2020, del 08 de octubre de 2020, que complementa Decreto Exento N°00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.174/2022, de marzo 15 de 2022, se Aprueba Reglamento de los Programas de Postgrados de la Universidad de Tarapacá.

Que, el punto 6 del Artículo N° 5 del Decreto Exento N° 00.194/2020 de marzo 18 de 2020, faculta al decano para designar comisiones para dedicarse al estudio de materias académicas propias de la facultad.

Que, por Decreto Exento N° 00.88/2021 de enero 27 de 2021, se Aprueba la Creación del Programa Doctorado en Educación.

Que, el Art. 6 de la Resolución Exenta FEH N° 0.027/2021, del Reglamento del Cuerpo Académico del Programa Doctorado en Educación, define la categoría de grupo de profesores visitante.

Que, por Resolución Exenta FEH N° 0.271/2022, de noviembre 03 de 2022, se Designa Profesores(as) Visitantes del Programa Doctorado en Educación, periodo 2023.

Que, por Resolución Exenta FEH N° 0.002/2023, de enero 03 de 2023, se Complementa Profesores(as) Visitantes del Programa Doctorado en Educación, periodo 2023.

El mérito de lo solicitado por el Coordinador del Programa Doctorado en Educación, Dr. Raúl Bustos González, en carta Doc. Educ. N° 083/2023, de julio 07 de 2023.

RESUELVO:

1. Regularízase el siguiente acto administrativo.
2. Compléméntese Resolución Exenta FEH N° 0.271/2022, de abril 18 de 2023.
3. Desígnase a los nuevos académicos(as) que conformarán la categoría de **PROFESORES(AS) VISITANTES DEL PROGRAMA DOCTORADO EN EDUCACIÓN, PERÍODO 2023:**
 - Dra. María Emilia Tijoux Romero
 - Ph.D. Riyad A. Shahjahan
4. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese, y archívese
Por Orden del Rector.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria
Universidad de Tarapacá




CARLOS MONDA
Decano
Facultad de Educación y Humanidades



CMR/XRC/kfj.

17 JUL 2023